



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 07 de Marzo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 222 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 2695/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Dr. Martín Miguel Converset, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Tributario N° 19, solicita la continuidad del interinato del agente Alan Douglas Lyall en el cargo de Auxiliar. Implica cambio de condición, a partir del 6 de marzo de 2017.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 41/2017, que el agente Alan Douglas Lyall se encontraba designado en el cargo de Escribiente con carácter interino en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad de hijo prematuro del agente Martín Eduardo Herrero, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. N° 1424/2016. Asimismo el agente Herrero solicitó licencia compensatoria hasta el día 3 de marzo de 2017.

Que previo a ello el agente Alan Douglas Lyall, se desempeñaba en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 834/2016.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que teniendo en cuenta la inminente reincorporación del agente Herrero, el Sr. Magistrado solicita la continuidad del agente Douglas Lyall en el cargo de Auxiliar con cambio en la condición.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



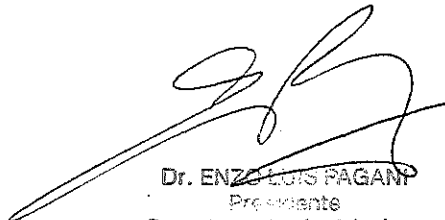
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que, a partir del 6 de marzo de 2017, el agente Alan Douglas Lyall, LP 6277, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Iván Danelink, en un cargo de superior jerarquía y/o hasta el día 6 de julio de 2017 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 222 /2017



Dr. ENZO LUIS PAGAN
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires